

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 68/2024 de la sesión ordinaria  
del 22 de marzo de 2024 realizada  
a las 09:00 hrs., a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:**  
Marcela Astudillo Moya  
Andrés Blancas Nería  
Nayeli Pérez Juárez

**I. SOLICITUD DE LICENCIA ACADÉMICA**

1. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles**, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitivo, por 10 días, a partir del 7 de junio de 2024, para dictar las ponencias: "Heterogeneidad estructural-financiera: asimetrías del financiamiento agrícola en Brasil", en la reunión del grupo de investigación Conflicto, región y sociedades rurales; de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; y "Brasil: heterogeneidad estructural, desigualdad regional y financiamiento en perspectiva de género"; en el marco del congreso *Latin American Studies Association (LASA) 2024. Reacción y resistencia: Imaginar futuros posibles en las Américas*, que se celebrará durante 4 días, a partir del 12 de junio del 2024, en Bogotá, Colombia. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones extranjeras. Anexa carta de aceptación, ponencia completa: "Heterogeneidad estructural-financiera: asimetrías del financiamiento agrícola en Brasil" y resumen de la ponencia "Brasil: heterogeneidad estructural, desigualdad regional y financiamiento en perspectiva de género" y se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 7 de junio y fecha de regreso 16 de junio de 2024 y cuota de registro.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles**, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitivo, por 10 días, a partir del 7 de junio de 2024, para dictar las ponencias: "Heterogeneidad estructural-financiera: asimetrías del financiamiento agrícola en Brasil", en la reunión del grupo de investigación Conflicto, región y sociedades rurales; de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; y "Brasil: heterogeneidad estructural, desigualdad regional y financiamiento en perspectiva de género"; en el marco del congreso *Latin American Studies Association (LASA) 2024. Reacción y resistencia: Imaginar futuros posibles en las Américas*, que se celebrará durante 4 días, a partir del 12 de junio del 2024, en Bogotá, Colombia. Toma conocimiento de que la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, fecha de salida el 7 de junio y fecha de regreso 16 de junio de 2024 y cuota de registro con monto máximo de 2,500 pesos.

ASU

2. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. David Barrios Rodríguez**, Investigador, Titular "A", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA, por 5 días, a partir del 3 de abril de 2024, para dictar la ponencia "Dimensiones de la militarización en América Latina y el Caribe"; en el marco del *Congreso sobre neutralidad: Una estrategia para la estabilización global*, que se llevará a cabo durante 3 días, a partir del 4 de abril de 2024, organizado por AbFaNG, AIPP, Colombia Acuerdo de Paz y otras instituciones, en Colombia, Bogotá. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones extranjeras. Anexa carta de invitación. El académico no solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. David Barrios Rodríguez**, Investigador, Titular "A", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA, por 5 días, a partir del 3 de abril de 2024, para dictar la ponencia "Dimensiones de la militarización en América Latina y el Caribe"; en el marco del *Congreso sobre neutralidad: Una estrategia para la estabilización global*, que se llevará a cabo durante 3 días, a partir del 4 de abril de 2024, organizado por AbFaNG, AIPP, Colombia Acuerdo de Paz y otras instituciones, en Colombia, Bogotá. Toma conocimiento de que su contrato estará vigente durante el goce de la licencia académica y que el académico no solicita apoyo económico del IIEc.

3. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. David Barrios Rodríguez**, Investigador, Titular "A", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA, por 12 días, a partir del 23 de abril de 2024, para dictar la ponencia "Actualización de la doctrina y de los conceptos estratégicos del Departamento de Defensa de Estados Unidos y su impacto en América Latina y el Caribe en el siglo XXI" y presentar su libro *La vida entre cercos: militarización social en América Latina y el Caribe*; en el marco de las *VI Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe*, que se llevará a cabo durante 9 días, a partir del 24 de abril de 2024, organizado por el Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en Argentina. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones extranjeras. Anexa carta de invitación, correo de aceptación y ponencia in extenso. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 23 de abril y fecha de regreso 4 de mayo de 2024.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. David Barrios Rodríguez**, Investigador, Titular "A", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA, por 12 días, a partir del 23 de abril de 2024, para dictar la ponencia "Actualización de la doctrina y de los conceptos estratégicos del Departamento de Defensa de Estados Unidos y su impacto en América Latina y el Caribe en el siglo XXI" y presentar su libro *La vida entre cercos: militarización social en América Latina y el Caribe*; en el marco de las *VI Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe*, que se llevará a cabo durante 9 días, a partir del 24 de abril de 2024, organizado por el Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en Argentina. Toma conocimiento de que su contrato estará vigente durante el goce de la licencia académica. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, fecha de salida el 23 de abril y fecha de regreso 4 de mayo de 2024.

4. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Arturo Valencia Islas**, Investigador Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA; por 9 días a partir del 8 de junio de 2024, para dictar las ponencias "La política social durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006)" y "La integración centroamericana en el pensamiento económico de Víctor L. Urquidi"; en el marco de las VI Jornadas de Historia Económica, organizado por la *Asociación Mexicana de Historia Económica A.C.*, la Universidad Autónoma de Baja California y el Colegio de la Frontera Norte; que se celebrará durante 4 días, a partir del 12 de junio de 2024, en Tijuana, Baja California. De igual forma como miembro de la mesa directiva de la AMHE, los días previos realizará actividades logísticas y presentaciones de libros y revisará el acervo bibliohemerográfico de El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con universidades estatales. Anexa cartas de aceptación y resumen de las ponencias, el académico se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con fecha de salida el 8 de junio y fecha de regreso 16 de junio de 2024.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Arturo Valencia Islas**, Investigador Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA; por 9 días a partir del 8 de junio de 2024, para dictar las ponencias "La política social durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006)" y "La integración centroamericana en el pensamiento económico de Víctor L. Urquidi"; en el marco de las VI Jornadas de Historia Económica, organizado por la *Asociación Mexicana de Historia Económica A.C.*, la Universidad Autónoma de Baja California y el Colegio de la Frontera Norte; que se celebrará durante 4 días, a partir del 12 de junio de 2024, en Tijuana, Baja California. De igual forma como miembro de la mesa directiva de la AMHE, los días previos realizará actividades logísticas y presentaciones de libros y revisará el acervo bibliohemerográfico de El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California. Toma conocimiento de que su contrato estará vigente durante el goce de la licencia académica y que el académico se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso del viaje. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con monto máximo de 5 mil pesos, fecha de salida el 8 de junio y fecha de regreso 16 de junio de 2024.

5. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Agustín Rojas Martínez**, Investigador Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA; por 7 días a partir del 15 de julio de 2024, para dictar la ponencia "Impuestos a alimentos ultraprocesados y etiquetado frontal nutrimental: límites estructurales e implicaciones para la salud pública en México"; en el marco del *XII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) y el Instituto Universitario de Lisboa (ISCTE); que se celebrará durante 4 días, a partir del 17 de julio de 2024, en Lisboa, Portugal. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones extranjeras. Anexa carta de aceptación y resumen de la ponencia y se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con fecha de salida el 15 de julio y fecha de regreso 21 de julio de 2024 y cuota de registro.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Agustín Rojas Martínez**, Investigador Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA; por 7 días a partir del 15 de julio de 2024, para dictar la ponencia "Impuestos a alimentos ultraprocesados y etiquetado frontal nutrimental: límites estructurales e implicaciones para la salud pública en México"; en el marco

del *XII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) y el Instituto Universitario de Lisboa (ISCTE); que se celebrará durante 4 días, a partir del 17 de julio de 2024, en Lisboa, Portugal. Toma conocimiento de que su contrato estará vigente durante el goce de la licencia académica y que el académico se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso del viaje. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, fecha de salida el 15 de julio y fecha de regreso 21 de julio de 2024 y cuota de registro con monto máximo de 2,500 pesos.

6. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Mtra. Georgina Naufal Tuena**, Investigadora Asociada "B", de tiempo completo, definitivo; por 9 días a partir del 8 de junio de 2024, para dictar la ponencia "La política de superación de la pobreza de Felipe Calderón: alcances y límites"; en el marco de las *VI Jornadas de Historia Económica*, organizado por la Asociación Mexicana de Historia Económica A.C., la Universidad Autónoma de Baja California y el Colegio de la Frontera Norte; que se celebrará durante 4 días, a partir del 12 de junio de 2024, en Tijuana, Baja California. De igual forma los días previos participará en un taller y revisará el acervo bibliohemerográfico de El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con universidades estatales. Anexa carta de aceptación y resumen de la ponencia y se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con fecha de salida el 8 de junio y fecha de regreso 16 de junio de 2024.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Mtra. Georgina Naufal Tuena**, Investigadora Asociada "B", de tiempo completo, definitivo; por 9 días a partir del 8 de junio de 2024, para dictar la ponencia "La política de superación de la pobreza de Felipe Calderón: alcances y límites"; en el marco de las *VI Jornadas de Historia Económica*, organizado por la Asociación Mexicana de Historia Económica A.C., la Universidad Autónoma de Baja California y el Colegio de la Frontera Norte; que se celebrará durante 4 días, a partir del 12 de junio de 2024, en Tijuana, Baja California. De igual forma los días previos participará en un taller y revisará el acervo bibliohemerográfico de El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California. Toma conocimiento de que la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con monto máximo de 5 mil pesos, fecha de salida el 8 de junio y fecha de regreso 16 de junio de 2024.

7. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Hilda Caballero Aguilar**, Técnica Académica, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 9 días a partir del 8 de junio de 2024, para dictar la ponencia "La política social neoliberal de atención a la pobreza, del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Logros y contradicciones" y participar en un taller; en el marco de las *VI Jornadas de Historia Económica*, organizado por la Asociación Mexicana de Historia Económica A.C., la Universidad Autónoma de Baja California y el Colegio de la Frontera Norte; que se celebrará durante 4 días, a partir del 12 de junio de 2024, en Tijuana, Baja California. De igual forma revisará el acervo bibliohemerográfico de El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con universidades estatales. Anexa carta de aceptación y resumen de la ponencia y se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Arturo Valencia Islas. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con fecha de salida el 8 de junio y fecha de regreso 16 de junio de 2024.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Hilda Caballero Aguilar**, Técnica Académica, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 9 días a partir del 8 de junio de 2024, para dictar la ponencia "La política social neoliberal de atención a la pobreza, del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Logros y contradicciones" y participar en un taller; en el marco de las *VI Jornadas de Historia Económica*, organizado por la Asociación Mexicana de Historia Económica A.C., la Universidad Autónoma de Baja California y el Colegio de la Frontera Norte; que se celebrará durante 4 días, a partir del 12 de junio de 2024, en Tijuana, Baja California. De igual forma revisará el acervo bibliohemerográfico de El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California. Toma conocimiento de que la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con monto máximo de 5 mil pesos, fecha de salida el 8 de junio y fecha de regreso 16 de junio de 2024.

8. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Mtra. Susana Bertha Merino Martínez**, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 9 días a partir del 8 de junio de 2024, para dictar la ponencia "La política social y el combate a la pobreza durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)"; y participar en un taller; en el marco de las *VI Jornadas de Historia Económica*, organizado por la Asociación Mexicana de Historia Económica A.C., la Universidad Autónoma de Baja California y el Colegio de la Frontera Norte; que se celebrará durante 4 días, a partir del 12 de junio de 2024, en Tijuana, Baja California. De igual forma revisará el acervo bibliohemerográfico de El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con universidades estatales. Anexa carta de aceptación y resumen de la ponencia y se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Arturo Valencia Islas. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con fecha de salida el 8 de junio y fecha de regreso 16 de junio de 2024.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Mtra. Susana Bertha Merino Martínez**, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 9 días a partir del 8 de junio de 2024, para dictar la ponencia "La política social y el combate a la pobreza durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)"; y participar en un taller; en el marco de las *VI Jornadas de Historia Económica*, organizado por la Asociación Mexicana de Historia Económica A.C., la Universidad Autónoma de Baja California y el Colegio de la Frontera Norte; que se celebrará durante 4 días, a partir del 12 de junio de 2024, en Tijuana, Baja California. De igual forma revisará el acervo bibliohemerográfico de El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California. Toma conocimiento de que la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con monto máximo de 5 mil pesos, fecha de salida el 8 de junio y fecha de regreso 16 de junio de 2024.

9. Aviso de **licencia con goce de salario**, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la **Mtra. Berenice Patricia Ramírez López**, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitivo, **por 2 días**, a partir del 8 de abril de 2024, para atender asuntos de índole personal.

**ACUERDO:** El Consejo Interno toma conocimiento.

10. Aviso de **licencia con goce de salario**, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la **Dra. Nayeli Pérez Juárez**, Investigadora, Asociada "C", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA, **por 3 días**, a partir del 5 de abril de 2024, para atender asuntos de índole personal.

**ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.**

11. Aviso de **licencia con goce de salario**, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la **Mtra. Jimena Navarro Guevara**, Técnica Académica, Asociada "B", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA, **por 6 días**; 3 días a partir del 17 de abril de 2024 y 3 días a partir del 23 de abril de 2024, para atender asuntos de índole personal.

**ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.**

## II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Raúl Porras Rivera**; por seis meses, a partir del 17 de mayo de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de plaza 40920-51, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa programa e informe de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno del responsable de la Área. Es su onceava recontratación.

**Artículo 13 del EPA.-** Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico asociado son:

- c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

2. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Ing. Víctor Manuel Peña Flores**; por un año, a partir del 18 de mayo de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, con el número de plaza 01367-63, en el Área de Análisis Macroeconómico Prospectivo, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa programa e informe de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno del responsable del Área. Es su primera recontratación.

**Artículo 13 del EPA.-** Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular son:

- a) Para el nivel "A", tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

## III. SOLICITUD DE PROMOCIÓN COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

1. Con base en la solicitud del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/040/2024, de fecha 15 de febrero de 2024, se presenta la solicitud para poner a consideración de la Comisión Dictaminadora del Instituto, el expediente del **Dr. Teodoro Aguilar Ortega** quien se propone para realizar el Concurso de Oposición Cerrado para promoción de Investigador Titular "B", definitivo a Investigador Titular "C", de tiempo completo, definitivo; adscrito en el área de Desarrollo Regional, de la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la Coordinación de Humanidades, sede La Ciénega, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, con número de registro 76200-09.

**Artículo 44 del EPA. -** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador titular nivel C, además de los requisitos exigidos para ser titular nivel B, es necesario:

- a. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;

- b. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas, y
- c. Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

#### IV. SOLICITUD DE APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

1. Solicitud del **Dr. Abraham Granados Martínez**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, para que se **abra a Concurso de Oposición Abierto** la plaza número 01355-06, en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba que se abra a Concurso de Oposición Abierto** la plaza número 01355-06, en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas.

#### V. SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN

1. Contratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dra. Adriana Franco Silva**, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, en el Área del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG), realizando las siguientes tareas: recopilación de información estadística y/o narrativa, procesamiento de información estadística, preparación de informes sobre temas específicos, colaboración en el diseño de mapas, incluyendo la parte cartográfica y las explicaciones, leyendas o presentaciones que deban ser incluidas en cada mapa, búsqueda y sistematización de fuentes cartográficas, apoyo en la organización y realización de eventos del Observatorio, apoyo en las tareas de docencia, elaboración de contenidos para las páginas web del Observatorio, colaboración en las publicaciones del Observatorio y realización de gestiones administrativas. El número de plaza será asignado por la DGAPA de acuerdo al Subprograma citado.

**Artículo 13 del EPA.**- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- a) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

2. Contratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Mtro. Enrique de Jesús Castro Martínez**, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, en el Área de Economía Urbana y Regional, realizando las siguientes tareas: búsqueda y sistematización de material bibliohemerográfico especializado en temas de comercio digital y financiarización; procesamiento, diseño y creación de bases de datos para el análisis espacial del comercio electrónico alimentario y de los parques industriales-logísticos en México; geoprocésamiento, georreferenciación y aplicación de procesos geoestadísticos para la identificación de comportamientos espaciales de las plataformas digitales de comida rápida y de las geograffas logísticas a partir del uso de Sistemas de Información Geográfico (SIG) como: Google Earth Pro, ArcGIS, QGIS, CrimeStat; elaboración y diseño de cartografía temática utilizando herramientas proporcionadas por ArcMap. El número de plaza será asignado por la DGAPA de acuerdo al Subprograma citado.

**Artículo 13 del EPA.**- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- b) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

## VI. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. El Dr. Alejandro López Bolaños envía 1 ponencia in extenso, comprometida en el Acuerdo del Acta 159/2023 del Consejo Interno de la sesión ordinaria del 06 de octubre de 2023.

**ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.**

**No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.**

**PRESIDENTE**



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIO**



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

**CONSEJEROS ASISTENTES**



MARCELA ASTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ

JMME/iagv